



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 15 de julio de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 694/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TEA A-01-00018302-0/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Marcelo Juan Segon, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, solicita la promoción interina de Marina Salas al cargo de Oficial; la continuidad de la promoción interina de Ezequiel Sánchez Malcolm en el cargo de Escribiente, la finalización de la promoción interina de Lucía Candela Pulicastro en el cargo de Escribiente, la finalización de la designación interina de Mariángeles Eguren en el cargo de Auxiliar de Servicio y la continuidad de la designación interina de María Florencia Mereles Domínguez en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN F.H N° 262/24 -SISTEA, que Mariana Salas reviste el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17 y fue interinamente promovida al cargo de Oficial a partir del 2 de julio de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase interino de Nicolás Fabricio Salazar, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 15/2024. En virtud de que Salazar no se reincorporó al cargo de Oficial ya que el mismo usufructúa distintas licencias, Salas comenzará a desempeñar funciones en el cargo de Oficial, pero con cambio en las condiciones, razón por la cual corresponde expedirse respecto a la solicitud de una nueva promoción, a partir del 2 de julio de 2024, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, en el cual se encuentra confirmado Nicolás Fabricio Salazar - quien actualmente goza de licencia por paternidad desde el 2 de julio de 2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que en tanto, Lucía Candela Pulicastro fue designada interinamente como Auxiliar y luego promovida interinamente al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, en virtud de la licencia extraordinaria



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

por actividad científica y/o cultural concedida a Victoria Lapadula, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Ailen Evan Obando Bustamante, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 898/2023. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2024, dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado.

Que, por otra parte, Ezequiel Sánchez Malcolm se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, a partir del 2 de enero 2024, mientras se extienda la promoción interina de Fernando Javier Masini, conforme Resolución Presidencia N° 15/2024, interinato que finalizaría el 1° de julio del corriente por la eventual reincorporación de Ailen Eva Obando Bustamante. Se solicita que, a partir del 1° de julio del corriente, continúe desempeñándose interinamente como Escribiente, cargo en el cual se encuentra confirmada Ailen Eva Obando Bustamante, y que a partir del 2 de julio de 2024, continúe desempeñándose interinamente como Escribiente, cargo en el cual se encuentra confirmada Mariana Salas -quien se desempeñará a partir del 2 de julio de 2024 en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que en relación a Mariángeles Eguren se informa que se desempeña interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en CAyT N° 17, a partir del 2 de enero de 2024, mientras se extienda la promoción interina de Gisela Carolina Gabriela Avalos y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucia Candela Pulicastro y/o mientras se extienda la promoción interina de Victoria Lapadula, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 15/2024. Se solicita, a partir del 1° de julio de 2024, dar por finalizada su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el precitado Juzgado.

Que, por último, la agente María Florencia Mereles Domínguez se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Josefina Bertini y/o mientras se extienda el pase interino de María Magdalena Madalinsky, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 898/2023 (Art. 3°). Se solicita a partir del día 1° de julio de 2024 la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, cargo en el cual se encuentra confirmada Victoria Lapadula -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente y goza de licencia por motivos particulares- y en el que interinamente fueron designadas Lucia Candela Pulicastro, Gisela Carolina Gabriela Avalos y Mariángeles Eguren, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el inciso 4) del artículo 25 y el inciso 1) del artículo 26 de la Ley N° 31 (texto consolidado conforme Ley N° 6.558),

**EL VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del 2 de julio de 2024, a Mariana Salas (Legajo N° 2124) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por Paternidad/co-maternidad concedida a Nicolás Fabricio Salazar, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 1° de julio de 2024, Ezequiel Sánchez Malcolm, (Legajo N° 8151) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ailen Eva Obando Bustamante.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 2 de julio de 2024, Ezequiel Sánchez Malcolm (Legajo N° 8151) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Mariana Salas.

Art. 4°: Dar por finalizada, a partir del 1° de julio de 2024, la promoción interina de Lucía Candela Pulicastro (Legajo N° 7910) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, que fuere dispuesto por el artículo 1° de la Resolución Presidencia N° 898/2023.

Art. 5°: Dar por finalizada, a partir del 1° de julio de 2024, la designación interina de Mariángeles Eguren (Legajo N° 8933) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, que fuere dispuesto por el artículo 6° de la Resolución Presidencia N° 15/2024.

Art. 6°: Establecer que, a partir del 1° de julio de 2024, María Florencia Mereles Domínguez (Legajo N° 9015) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Gisela Carolina Gabriela Avalos y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucía



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Candela Pulicastro en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de Victoria Lapadula, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 694/2024